

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1,000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31-01.2019)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO PE-0515/2020 Fecha de Aprobación 17-04-2020 ROL S.I.I

					The state of the s				
		CURBANO	CRURAL		731-34				
VIST	ros:								
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898								
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y								
	el arquitecto o profesional compete	nte correspondiente al expediente l	N° 2020/0462	de fecha	27-01-2020				
C)	Los antecedentes exigidos en el Títu	lo I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.							
D)	La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes								
	acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior								

RES	UELVO:	Te distributed						
1	 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultánea existente con una superficie de 90,00 m2 ubicada en 		mente el Permiso y la Recepción Definitiva de la viviend KOLOSSA		nda N°			
		Condommo#ZalerAvendaxPasuje						
	01081 Lote N°		Manzana	localidad o loteo				
	sector de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del							
	urpano o Rurat							
	presente certificado de regularización							
2.IN	DIVIDUALIZACIÓN DEL INTE	RESADO						
NON	ABRE O RAZÓN SOCIAL DEL PE	ROPIETARI			R.U.T.			
CRIS	TINA ESPINOZA MANRIQUEZ							
REP	RESENTANTE LEGAL DEL PROP	IFTARIO		the second of the collection of the second o	RIIT	A Principle of the Late		

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN RUT. MARCOS EVARISTO NAVARRETE FIGUEROA CONSTRUCTOR CIVIL 18.139.586-9

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 90,00 m² en primer piso. Completando un total de 90,00 m² destino vivienda
- 4. CARPETA 535/2020. SOLICITUD N° 0462/2020
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. Nº174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por cuarentena total COVID-19, para procedimientos excepcionaies establecidos por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.

OR DE OBRAS MUNICIP ALES FIRMA Y TIMBRE

Karen Madrid